



**COLEGIO
PABLO DE TARSO**

**PROTOCOLO PARA ENTREVISTAS
DE APODERADOS**

2025

	PROTOCOLO PARA ENTREVISTAS DE APODERADOS	Versión	01
	COLEGIO PABLO DE TARSO	Fecha	2025
		Página	2 de 2

Es importante que los apoderados asistan a cada entrevista, ya que se abordarán temas de interés relacionados con los alumnos, como antecedentes familiares, médicos, pedagógicos y/o conductuales. Estos temas son fundamentales para fomentar un trabajo colaborativo entre la escuela y la familia.

- En primera instancia, se realiza la citación al apoderado.
- El apoderado debe confirmar su asistencia o reagendar en caso de no poder asistir.
- La puntualidad es esencial, ya que la educadora y el equipo multidisciplinario dispone de un tiempo limitado y debe regresar al aula con los estudiantes.
- Durante la entrevista, se debe mantener una actitud de respeto y cordialidad en todo momento.
- Se requiere un mantener un trato formal utilizando el tratamiento de "usted" nunca de "tu".
- En caso de que el apoderado/a y/o acompañante eleve la voz o falte al respeto a los agentes educativos, se realizará una advertencia para calmar la situación.
- Si se persiste en continuar con la misma conducta, se indicará que se suspenderá la reunión, se solicitará que abandonen las inmediaciones de la escuela, en caso de negarse, se anunciará que se llamará a Carabineros.
- Si la entrevista es suspendida debido a conductas agresivas, se evaluará con el equipo directivo la necesidad de retomar la reunión. De ser necesario, se buscará la instancia adecuada para llevarla a cabo, ya sea online o de manera presencial.
- De existir agresiones físicas y/o amenazas se realizará la denuncia frente a los estamentos correspondientes. (Fiscalía y/o Carabineros)
- Además, el apoderado u/o acompañante agresor **no podrá volver a ingresar** a la escuela, **ni participar de las actividades** que se realicen fuera de la institución, por la seguridad de los párvulos y el equipo del colegio.